

## **BACTERIOLOGÍA (B224)**

### **1.- MATERIAL Y MÉTODOS**

En el presente control se envía para estudio bacteriológico el liófilo de una suspensión de la bacteria problema (B224).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra. **No es necesario resembrar a partir de medios de enriquecimiento** para recuperar la cepa.

### **2.- HISTORIA CLÍNICA**

Se trata de una mujer de 77 años con antecedentes de hipertensión arterial y diabetes mellitus que es intervenida mediante duodenopancreatectomía cefálica con técnica de Whipple por un carcinoma de cabeza de páncreas. En el postoperatorio inmediato presenta dehiscencia parcial de una de las anastomosis, y se decide realizar tratamiento conservador con antibiótico IV y nutrición parenteral. Al séptimo día se produce un deterioro del estado general del paciente, con pico febril de 38,5°C, dolor abdominal difuso con sensibilidad a la palpación y, aunque permanece hemodinámicamente estable, se producen signos de disfunción renal aguda con tendencia a la oliguria. En la analítica, leucocitosis (14.000/ $\mu$ l) y valores elevados de la procalcitonina 6 ng/ml y proteína C reactiva 240mg/l. Se inicia tratamiento antibiótico de amplio espectro y se realiza TAC abdominal que confirma la presencia de líquido libre y colecciones entre las asas intestinales. Se decide realizar una laparotomía exploradora de urgencia, donde se aprecia una fístula anastomótica y abundante líquido peritoneal purulento, que se envía al laboratorio para su cultivo bacteriológico, creciendo a las 48 horas el microorganismo que es objeto de este control.

### **3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO**

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la bacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

### **4.- RECOMENDACIONES**

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**

2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Los **liófilos** de las muestras del control de calidad SEIMC, si no van a ser procesados entre las 48-72H siguientes, se recomienda guardarlos refrigerados ( $5\pm 3^{\circ}\text{C}$ ).

**5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE**

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado "**Comentarios y reflexiones**".

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de agosto de 2024.**

**NOTA:** En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: [ccs@seimc.org](mailto:ccs@seimc.org) ).

**Programa de Control Externo de Calidad SEIMC**

## **BIOLOGÍA MOLECULAR (BM124)**

### **1.- MATERIAL Y MÉTODOS**

En el presente control se envía para estudio por biología molecular una alícuota de líquido cefalorraquídeo, que constituye la muestra problema (BM124).

### **2.- HISTORIA CLÍNICA**

Se trata de una paciente de 17 meses que es llevada al servicio de Urgencias pediátricas por presentar fiebre de dos días de evolución y un cuadro catarral que en las últimas 12 horas se ha acompañado de somnolencia y un vómito. A la exploración, la niña presenta leve rigidez de nuca y ligera fotofobia, pero signo de Kernig negativo. Ante la sospecha de meningitis, se realiza punción lumbar y se obtiene una muestra de líquido cefalorraquídeo que es remitida al Laboratorio de Análisis clínicos para estudio citoquímico, obteniéndose un recuento de 47 leucocitos (neutrófilos 10% y linfocitos 90%), glucosa de 57mg/dl, y unas proteínas de 0,34g/l. Se remite muestra de líquido cefalorraquídeo al Servicio de Microbiología para estudio de virus.

### **3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO**

Se solicita a los participantes la **detección del genoma** de **enterovirus** mediante PCR. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

### **4.- RECOMENDACIONES**

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

### **5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE**

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de agosto de 2024.**

**NOTA:** En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: [ccs@seimc.org](mailto:ccs@seimc.org) ).

**Programa de Control Externo de Calidad SEIMC**

## **MICOBACTERIAS (MB224)**

### **1.- MATERIAL Y MÉTODOS**

En el presente control se envía para estudio un cultivo en un tubo de medio Löwenstein-Jensen con colonias de la micobacteria problema (MB224) aislada del paciente al que se refiere la historia clínica adjunta.

Procesar la muestra de acuerdo con los métodos empleados en su laboratorio

### **2.- HISTORIA CLÍNICA**

Se trata de un paciente de 82 años con dolor e impotencia funcional de hombro izquierdo de 2 meses de evolución, que acude a urgencias de trauma por presentar zona de tumefacción dolorosa que le impide la movilidad. El paciente había sido diagnosticado de tendinitis del supraespinoso mediante resonancia magnética. Como antecedentes de interés, relata ser portador de un desfibrilador automático implantable y presentar historia de dolor crónico en hombro izquierdo por el que ha recibido diversos tipos de tratamiento conservador durante más de un año (infiltración con corticoides, acupuntura, e infiltraciones de concentrado de plaquetas rico en factores de crecimiento). A la exploración, el paciente presenta limitación muy importante de la movilidad activa y pasiva; se objetiva tumoración blanda en zona escapulohumeral, dolorosa a la palpación, que fistuliza expulsando gran cantidad de líquido serohemático tras la apertura con anestesia local. Se realiza una radiología simple que revela lesiones líticas de la articulación gleno humeral y un TAC que muestra la destrucción glenohumeral lítica, focos de esclerosis y un aumento difuso de las partes blandas, lo que sugiere un proceso inflamatorio-infeccioso. Se realiza limpieza quirúrgica de la lesión y se toman muestras para cultivo bacteriológico y de micobacterias, creciendo a los 17 días en medio líquido la micobacteria que es objeto de este control.

### **3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO**

Se solicita a los participantes la **identificación** y la realización de **pruebas de sensibilidad** de la micobacteria remitida. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

### **4.- RECOMENDACIONES**

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Si la muestra no se va a procesar inmediatamente, incubar a 37°C (37±2°C).

**5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE**

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado "**Comentarios y reflexiones**".

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de agosto de 2024.**

**NOTA:** En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: [ccs@seimc.org](mailto:ccs@seimc.org) ).

**Programa de Control Externo de Calidad SEIMC**

## MICOLOGÍA (M124)

### 1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para estudio micológico un liófilo del hongo problema (M124).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y proceder al procesamiento de la muestra.

**Se recomienda incubar las placas a 37°C (+/-1) y a temperatura ambiente**

### 2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una mujer de 78 años con antecedentes de enfermedad pulmonar obstructiva crónica e hipertensión arterial y fibrilación auricular que acude a urgencias de su Hospital de área por cuadro de malestar general, aumento de su disnea basal, tos con expectoración y febrícula. En la analítica destacan 21.780 leucocitos/ $\mu\text{L}$  (82% segmentados) y la placa de tórax muestra una imagen de neumonía bibasal que justifica su ingreso; se le canaliza una vena periférica y se procede al sondaje vesical, con extracción de hemocultivos y la determinación de antígenos de neumococo y *Legionella* en orina negativos. Se pauta piperacilina/ tazobactam 2g/8h y metilprednisolona 40 mg/24 h por vía intravenosa en pauta descendente. A los diez días de ingreso y después de una evolución inicial favorable, presenta fiebre (38, 5° C), hipotensión arterial y cuadro confusional que es inicialmente atribuido a una sobreinfección pulmonar. Se extraen nuevos hemocultivos que son remitidos al Servicio de Microbiología para cultivo bacteriológico y de hongos y se cambia el antibiótico a meropenem 500 mg/8h IV, suspendiéndose el tratamiento corticoideo. Se realiza una ecografía cardiaca que no evidenció vegetaciones. El cultivo de orina fue negativo. A las 48h de la extracción, se identificó a partir de los hemocultivos un aislado de *K. pneumoniae* BLEE y la levadura que constituye el objeto de este control.

### 3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **identificación** del hongo/s implicado/s en este cuadro clínico, **estudio de sensibilidad**, si procede. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

### 4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**

3. Se recomienda que si no se procesa la muestra inmediatamente y la muestra del control de calidad SEIMC es un **cultivo vivo**, hacer subcultivos e incubar a temperatura ambiente (entre 18 y 25°C).

Si las muestras del control de calidad SEIMC son **liófilos**, procesarlos entre las 48-72H siguientes o guardarlos entre 2 y 25°C.

#### 5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.
5. **RECUERDE:** Si se trata de microorganismos para los que no existen puntos de corte, rogamos que respondan **NO INTERPRETADO (NI)**, y en caso de responder con algún criterio diferente, indíquelo en el apartado "**Comentarios y reflexiones**".

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de agosto de 2024.**

**NOTA:** En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: [ccs@seimc.org](mailto:ccs@seimc.org) ).

**Programa de Control Externo de Calidad SEIMC**



## **SEROLOGÍA (S2A24) (S2B24)**

### **1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO**

En el presente control se envía para estudio serológico el liófilo de dos sueros problemas (S2A24) (S2B24).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con **0,7 mL** de agua destilada estéril (**S2A24**) y con **0,7 mL** de agua destilada estéril (**S2B24**), dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s**.

1. **S2A24:**

Suero. Serología frente al virus linfotrópico de células T humanas I/II (HTLV)

2. **S2B24:**

Suero. Serología frente al virus de la hepatitis C (VHC).

### **2.- HISTORIA CLÍNICA**

No procede en este caso

### **3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO**

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S2A24:** detección de anticuerpos frente al virus linfotrópico de células T humanas (HTLV). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

Se solicita a los participantes la realización de las siguientes determinaciones en el **control S2B24:** detección de anticuerpos frente al virus de la hepatitis C (VHC). Así mismo, que formulen sugerencias, **comentarios e interpretación** de los resultados obtenidos y que se estimen oportunos.

### **4.- RECOMENDACIONES**

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN**.
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ( $5\pm 3^{\circ}\text{C}$ ).

**5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE**

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de agosto de 2024.**

**NOTA:** En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: [ccs@seimc.org](mailto:ccs@seimc.org)).

**Programa de Control Externo de Calidad SEIMC**

## VIROLOGÍA (V224)

### 1.- MATERIAL Y MÉTODOS

En el presente control se envía para identificación de virus una alícuota de exudado nasofaríngeo en medio de transporte de virus que constituye la muestra problema (V224).

### 2.- HISTORIA CLÍNICA

Se trata de una paciente de 78 años, que es llevada a puertas de urgencia de su Hospital de área por presentar desde hace 48 horas malestar general, fiebre termometrada de 38,2°C, artromialgias, congestión nasal y tos seca. Como antecedentes médicos de interés, la paciente es seguida periódicamente en el Servicio de Neumología por un asma bronquial alérgica del que fue diagnosticada hace años; comenta que ha recibido tres pautas de vacunación completa frente al SARS-CoV-2, y que pasó la enfermedad de forma muy leve tras la primera vacunación. A la exploración, presenta regular estado general y ligera taquipnea, pero la auscultación pulmonar es normal. Se le realiza una toma de exudado nasofaríngeo para PCR de SARS-CoV-2, que es remitida al Servicio de Microbiología siendo éste el objeto del presente control

### 3.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la **detección de genoma del virus SARS-CoV-2**). Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

### 4.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en sus laboratorios.**
3. Si las muestras del control de calidad SEIMC no son procesadas inmediatamente, se recomienda que se guarden refrigeradas o congeladas.

### 5.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**

3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 9 de agosto de 2024.**

**NOTA:** En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: [ccs@seimc.org](mailto:ccs@seimc.org) ).

**Programa de Control Externo de Calidad SEIMC**

## **BACTERIOLOGÍA MENSUAL**

### **1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. PROCESO CLÍNICO**

En el/los presente/s control/es se envía para estudio bacteriológico el/los liófilo/s de una suspensión de la bacteria problema (BX0724), (BX0824) y (BX0924).

Para su procesamiento, hay que reconstituir el liófilo con 1 mL de agua destilada estéril, dejar rehidratando durante al menos 10 minutos y sembrar en los medios que considere adecuados

1. **BX0724:**

Hemocultivo. Bacteriemia en paciente con cirrosis hepática.

2. **BX0824:**

Heces. Gastroenteritis aguda.

3. **BX0924:**

Exudado corneal. Queratitis.

### **2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO**

Se solicita a los participantes la **identificación** de las bacterias remitidas y si esta presenta alguna característica especial. Así mismo, pueden hacerse los **comentarios** microbiológicos, clínicos, terapéuticos, etc. que se estimen oportunos.

### **3.- RECOMENDACIONES**

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa se deben tratar de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Se recomienda procesar las muestras del control de calidad externo al principio del mes correspondiente y el resto de muestras guardarlas refrigeradas ( $5\pm 3^{\circ}\text{C}$ ).

### **4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE**

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde, ver tabla siguiente.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.

4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control.

CONTROL MENSUAL	PERÍODO VÁLIDO DE ENVÍO DE LOS RESULTADOS	
	Fecha de inicio	Fecha límite
<b>BX0724</b>	<b>1</b> de julio de 2024	<b>5</b> de agosto de 2024
<b>BX0824</b>	<b>1</b> de agosto de 2024	<b>31</b> de agosto de 2024
<b>BX0924</b>	<b>1</b> de septiembre de 2024	<b>30</b> de septiembre de 2024

**NOTA:** En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, correo electrónico: [ccs@seimc.org](mailto:ccs@seimc.org)).

### **Programa de Control Externo de Calidad SEIMC**